

CAPÍTULO IX.

Aarón despues de haber sido consagrado, ofrece á Dios las primicias de los sacrificios por sí y por el pueblo, á quien da la bendición. Aparece la gloria del Señor, y baja fuego del cielo, que consume los sacrificios.

1. Facto autem octavo die, vocavit Moyses Aaron et filios ejus, ac majores natu Israël, dixitque ad Aaron:

2. ^a Tolle de armento vitulum pro peccato, et arietem in holocaustum, utrumque immaculatum, et offer illos coram Domino.

3. Et ad filios Israël loqueris: Tollite hircum pro peccato, et vitulum atque agnum anniculos et sine macula in holocaustum,

4. Bovem et arietem pro pacificis: et immolate eos coram Domino, in sacrificio singulorum similam conspersam oleo offerentes: hodie enim Dominus apparebit vobis.

5. Tulerunt ergo cuncta quæ jusserat Moyses ad ostium tabernaculi: ubi cum omnis multitudo astaret,

6. Ait Moyses: Iste est sermo, quem præcepit Dominus: facite, et apparebit vobis gloria ejus.

7. Et dixit ad Aaron: Accede ad altare, et immola pro peccato tuo: offer holocaustum, et deprecare pro te et pro populo: cumque mactaveris hostiam populi, ora pro eo, sicut præcepit Dominus.

8. Statimque Aaron accedens ad altare, immolavit vitulum pro peccato suo:

9. Cujus sanguinem obtulerunt ei filii sui: in quo tingens digitum, tetigit cornua altaris, et fudit residuum ad basim ejus.

¹ Despues de la consagracion de Aarón y del tabernáculo, que fué tambien el octavo del primer mes del año segundo de la salida de Egipto.

² Ó cuando todavia estaban dentro del tabernáculo, ó cuando cumplidos ya los siete dias de la consagracion, habian salido fuera para ofrecer á Dios sus primeros sacrificios, y tomar posesion de su ministerio. Llamó tambien á los ancianos de Israël, esto es, á los principales ó cabezas de cada tribu, ya para hacer mas solemne la funcion, ya tambien para que estos ofrecieran sus victimas por manos del nuevo Pontífice.

³ Aunque Moyses habia ofrecido ya un sacrificio por el pecado de Aarón, cap. v, 14, esto no obstante debia el nuevo Pontífice ofrecer todo género de sacrificios, y por medio de esta ceremonia confesar, que él era tambien pecador.

⁴ Que no pasen de un año para ofrecerlos en sacrificio por la expiacion de vuestros pecados. S. AUGUST. *Quest. xxvi in Levit.* Era necesario entonces esta diversidad de victimas, segun las personas y motivos por que se ofrecian. Pero en la ley nueva solo hay una hostia, que con mayor excelencia y perfeccion las abraza y comprende á todas.

⁵ Esto es, traédmelos para que yo los degüelle y sacrifique.

⁶ Veréis una señal, por la que el Señor se os manifestará.

⁷ Los ancianos del pueblo en nombre del mismo pueblo, que ellos representaban en el hecho, que aquí se cuenta.

⁸ Los *xxx* leen *xxi* *xxv* *clxxx* *ccc*: y por tu casa: pues inmediatamente se le ordena orar por el pueblo. Los sacrificios de la Ley, aunque figuraban el sacrificio de Jesucristo, esto no obstante se diferenciaban de este, en que el que Jesucristo ofreció de sí mismo, fué por los pecados ajenos; mas los de la Ley eran tambien por los pecados del sacerdote que los ofrecia. Pero al mismo tiempo se ve la verdad de esta figura en el grande y verdadero sacrificio, que se ofrece todos los dias sobre nuestros altares, donde al pié de ellos el sacerdote se reconoce pecador, y confiesa sus pecados del mismo modo que todo el pueblo, que asiste al santo sacrificio.

⁹ De los holocaustos. En este sacrificio era considerado Aarón como uno del pueblo. En los otros sacrificios que

^a Exod. xxix, i.

4. Y llegado el dia octavo ¹, llamó Moyses á Aarón y á sus hijos ², y á los ancianos de Israël, y dijo á Aarón:

2. Toma de la vacada un becerro por el pecado, y un carnero para holocausto, uno y otro sin mancha, y ofrécelos ³ delante del Señor.

3. Y dirás á los hijos de Israël: Tomad un macho de cabrio por el pecado, y un becerro y un cordero, ambos de un año ⁴ y sin mancha para holocausto,

4. Un buey y un carnero para hostia pacífica: y degolladlos ⁵ delante del Señor, ofreciendo flor de harina amasada con aceite en el sacrificio de cada uno de estos: porque el Señor aparecerá hoy ⁶ á vosotros.

5. Llevaron pues ⁷ todo lo que Moyses habia mandado á la puerta del tabernáculo: en donde estando presente todo el pueblo,

6. Dijo Moyses: Esta es la palabra que mandó el Señor: hacedla, y se aparecerá á vosotros su gloria.

7. Y dijo á Aarón: Llégate al altar, y haz sacrificio por tu pecado: ofrece el holocausto, y ruega por tí y por el pueblo ⁸: y despues de haber sacrificado la hostia del pueblo, ruega por él, como lo mandó el Señor.

8. Y llegándose luego Aarón al altar, degolló el becerro por su pecado:

9. Cuya sangre le presentaron sus hijos: en la que mojando el dedo, tocó las puntas del altar ⁹, y derramó la restante á la basa de él.

40. Adipemque et renunculos, ac reticulum jecoris, quæ sunt pro peccato, adolevit super altare, sicut præceperat Dominus Moysi:

41. Carnes verò et pellem ejus extra castra combussit igni.

42. Immolavit et holocausti victimam: obtuleruntque ei filii sui sanguinem ejus, quem fudit per altaris circumitum.

43. Ipsam etiam hostiam in frusta concisam, cum capite et membris singulis, obtulerunt: quæ omnia super altare cremavit igni.

44. Lotis aqua prius intestinis et pedibus.

45. Et pro peccato populi offerens, mactavit hircum: expiatoque altari,

46. Fecit holocaustum,

47. Addens in sacrificio libamenta, quæ pariter offeruntur, et adolens ea super altare, absque ceremoniis holocausti matutini.

48. Immolavit et bovem atque arietem, hostias pacificas populi: obtuleruntque ei filii sui sanguinem, quem fudit super altare in circuitum.

49. Adipem autem bovis, et caudam arietis, renunculosque cum adipibus suis, et reticulum jecoris

20. Posuerunt super pectora: cumque cremati essent adipes super altare,

21. Pectora eorum, et armos dextros separavit Aaron, elevans coram Domino, sicut præceperat Moyses.

22. Et extendens manus ad populum, benedixit ei. Sicque completis hostiis pro peccato, et holocaustis, et pacificis, descendit.

23. Ingressi autem Moyses et Aaron in tabernaculum testimonii, et deinceps egressi,

40. Y el sebo y los riñoncillos, y la telilla del hígado, que son por el pecado, los quemó sobre el altar, como lo habia mandado el Señor á Moyses:

41. Y quemó al fuego fuera del campamento las carnes y su piel.

42. Degolló tambien la víctima del holocausto: y sus hijos le presentaron la sangre de ella, la que derramó al rededor del altar.

43. Le presentaron tambien la misma hostia partida en trozos, con la cabeza y cada uno de los miembros: todo lo cual quemó al fuego sobre el altar,

44. Lavados antes con agua los intestinos y los piés.

45. Y degolló un macho de cabrio, ofreciéndolo por el pecado del pueblo ¹: y purificado el altar ²,

46. Hizo el holocausto,

47. Añadiendo en el sacrificio las libaciones, que se ofrecen juntamente, y quemándolas sobre el altar, además de las ceremonias del holocausto matutino ³.

48. Degolló asimismo el buey y el carnero, hostias pacíficas del pueblo: y le presentaron sus hijos la sangre, que derramó al rededor sobre el altar.

49. Mas el sebo del buey, y la cola del carnero, y los riñoncillos con sus sebos, y la telilla del hígado

20. Los pusieron sobre los pechos: y despues de quemados los sebos sobre el altar,

21. Separó Aarón sus pechos, y las espaldillas derechas ⁴, elevándolos delante del Señor, como lo habia mandado Moyses.

22. Y extendiendo las manos hácia el pueblo, le bendijo ⁵. Y cumplidas de esta manera las hostias por el pecado, y los holocaustos, y los pacíficos, bajó ⁶.

23. Y habiendo entrado Moyses y Aarón ⁷ en el tabernáculo del testimonio, y salido despues,

ofrecerá en adelante por sus pecados, rociará con la sangre de la victima las puntas del altar de los perfumes. En el texto hebreo se distinguen aquí los dos altares, de los cuales el uno estaba destinado para los holocaustos, y el otro para los perfumes, como se explica en el cap. iv, 7.

¹ Aquí principalmente fué sacrificado por los pecados de los principes ó ancianos del pueblo; porque estos fueron especialmente llamados ó convidados al sacrificio, v. 1, aunque el mismo aprovechaba tambien al pueblo representado por sus principes ó ancianos. Por el pecado del pueblo se ofrecia un becerro. Cap. iv, 14. Algunos sienten, que en el citado cap. iv, se señala el modo de expiar un cierto y determinado pecado del pueblo, y que aquí se hace solamente un sacrificio por el pecado del pueblo en comun é indeterminadamente.

² Rociando sus puntas con la sangre de la victima degollada.

³ El cual nunca debia omitirse, sino ofrecerse segun el orden que Dios habia dado, como dejamos dicho, y que por esto se llamaba *juge sacrificium*. Las libaciones eran de harina muy pura, aceite y vino. MENOCH.

⁴ El ministro de Jesucristo debe llevar las almas en su corazon y sobre sus hombros, como se significa en esta separacion de *pecho* y *espaldilla*. Y á este respecto dijo S. BERNARDO, que el Pastor alimenta las almas con su palabra, con su ejemplo y con su oracion; y con esta debe animar sus palabras, y santificar sus acciones. Véase S. GREG. *Past. 1, cap. 10.*

⁵ La fórmula de esta bendicion se lee en los *Núm. vi, 24.*

⁶ Porque el altar estaba situado en lugar elevado, y á vista del pueblo.

⁷ Este entró para ofrecer á Dios perfumes sobre el altar del incienso, antes de ofrecer el holocausto de la mañana: y Moyses le acompañaba para enseñarle el modo de ofrecer estos perfumes.

benedixerunt populo. ^a Apparuitque gloria Domini omni multitudini :

24. Et ecce egressus ignis à Domino, devoravit holocaustum, et adipēs qui erant super altare. Quod cū vidissent turbæ, laudaverunt Dominum, ruentes in facies suas.

CAPITULO X.

Nadáb y Abiú ofreciendo incienso con fuego profano, perecen consumidos con fuego del cielo. Manda Dios a su padre y hermanos que no los floren. Prohibe despues á los sacerdotes el uso del vino, cuando han de entrar en el tabernáculo : y ordena que coman las carnes que sobren de las ofrendas.

1. Arreptisque Nadab et Abiú filii Aaron thuribulis, ^b posuerunt ignem, et incensum desuper, offerentes coram Domino ignem alienum : quod eis præceptum non erat.

2. Egressusque ignis à Domino, devoravit eos, et mortui sunt coram Domino.

3. Dixitque Moyses ad Aaron : Hoc est quod locutus est Dominus : Sanctificabor in iis qui appropinquant mihi, et in conspectu omnis

bendijeron al pueblo. Y se apareció la gloria del Señor ¹ á todo el pueblo :

24. Y hé aquí que habiendo salido fuego ² del Señor, devoró el holocausto, y los sebos que habia sobre el altar. Lo cual visto por la multitud, postrándose sobre sus rostros, alabaron al Señor.

1. Y habiendo tomado Nadáb y Abiú hijos de Aarón los incensarios, pusieron fuego, é incienso en ellos, ofreciendo delante del Señor fuego extraño ³ : lo cual no les habia sido mandado ⁴.

2. Y habiendo salido fuego del Señor ⁵, los devoró ⁶, y murieron delante del Señor.

3. Y dijo Moisés á Aarón : Esto es lo que ha hablado el Señor : Seré santificado en aquellos, que se acercan á mí ⁷, y á vista de todo el pue-

1 Esto es, el fuego que Dios envió para consumir el holocausto, y para que entendiera el pueblo, que los sacerdotes habian sido instituidos por Dios, y que eran de su agrado, y con esto tuviese el pueblo mayor reverencia á las cosas sagradas. Este fuego, echándole leña los sacerdotes, fué despues conservado con diligencia, como estaba mandado antes en el cap. vi, v. 12. MENOCH.

2 Este fuego sagrado se conservaba por los sacerdotes con la mayor atencion y desvelo. Cuando iban caminando por el desierto, lo hacian en una vasija que habia destinada para esto; y cuando sentaban el campo en algun lugar, lo ponian sobre el altar de los holocaustos. Así se conservó perpetuamente en el templo hasta la ruina de este, y cautiverio de Babilonia. Y aun entonces procuraron su conservacion, porque los sacerdotes lo escondieron. Libres ya de su cautiverio, buscaron el fuego sagrado; pero en lugar de él hallaron una agua muy espesa, que al tiempo del sacrificio se convirtió en fuego milagrosamente, como se refiere en el lib. ii de los Machabeos 1, 20. De este fuego usaron despues en el segundo templo. Este fuego perpetuo venido del cielo sobre la Sinagoga, era imagen del Espíritu Santo, que en forma de lenguas de fuego descendió sobre los Apóstoles en el dia de Pentecostés, y penetró con la llama de su divino amor los corazones de los primeros fieles.

3 Tomado de otra parte, que del sagrado, que ardia siempre sobre el altar de los holocaustos.

4 Lo que les estaba prohibido. Cap. vi, 12. Esta es una *leptote* ó figura de extenuacion, semejante á la que se lee en JEREMÍAS, xxxii, 35.

5 De delante del arca, ó del altar, ó del cielo, como el de los rayos, ó de los mismos incensarios.

6 Les quitó la vida. Los Padres é intérpretes sienten comunmente, que habiendo sucedido esto por olvido, inadvertencia ó falta de experiencia, como nuevos que eran en el oficio, castigándolos el Señor con muerte temporal, los libró de la eterna. I Cor. v, 5. Y así mandó Moisés que los enterraran con los vestidos sacerdotales, y ordenó tambien á todo el pueblo que los llorase, v, 6. No falta quien los destine tambien á las llamas del fuego eterno. Pero nó puede menos calificarse de arrojo temerario el pronunciar una sentencia definitiva sobre el destino eterno de nuestros prójimos. La misma religion que nos ordena, que estemos en continuo temor por nuestra salud, quiere que esperemos siempre bien de la de los otros. El amor que debemos tener á Dios, ha de ser siempre el principio del que hemos de profesar á los hombres. Cuando vemos que un pecador se precipita voluntariamente en los vicios, debemos mostrar interés, y movernos á desear y procurar su salud; pero si una larga serie de vicios, una total y constante contumacia en el pecado, ó mas bien una infalible revelacion nos asegura, que el tal hombre no tiene parte en la alianza de Dios, entonces nuestro amor debe volver á su centro, y confundirse en el seno del Criador de donde salió : Yo los aborrecia con perfecto odio. Ps. cxxxvii, cxxxviii, 22. No conocemos á persona segun la carne. II Cor. v, 16. Si alguno no ama á nuestro Señor Jesucristo, que sea anathema. I Cor. xvi, 22.

7 En los mismos sacerdotes que son los que mas se acercan á mí, quiero mostrar que yo soy santo; y castigando á los profanos y transgresores de mis leyes, manifestaré á vista de todo el mundo, que se han de emplear en las cosas de mi servicio con la mayor santidad y vigilancia. Los crímenes de las personas elevadas á un grado eminente, arrastran tras sí los ojos de todo un pueblo, y derraman una especie de contagio sobre aquellos que son los testigos. La severidad es la que mantiene las leyes, mayormente cuando acaban de publicarse : y la indulgencia por el contrario suele ser por lo comun de peligrosas consecuencias en su primer establecimiento. En los Actos, cap. v, se puede ver otro ejemplo de igual severidad.

^a II Machab, ii, 10. — ^b Num. iii, 4; xxvi, 61. I Paral. xxiv, 2.

populi glorificabor. Quod audiens tacuit Aaron.

4. Vocatis autem Moyses Misaële, et Elisaphan filiis Oziel, patrum Aaron, ait ad eos : Ite et tollite fratres vestros de conspectu sanctuarii, et asportate extra castra.

5. Confestimque pergentes, tulerunt eos sicut jacebant, vestitos lineis tunicis, et ejecerunt foras, ut sibi fuerat imperatum.

6. Locutusque est Moyses ad Aaron, et ad Eleazar, et Ithamar, filios ejus : Capita vestra nolite nudare, et vestimenta nolite scindere, ne fortè moriamini, et super omnem coetum oriatur indignatio. Fratres vestri, et omnis domus Israël, plangent incendium quod Dominus suscitavit :

7. Vos autem non egrediemini fores tabernaculi, alioquin peribitis : oleum quippe sanctæ unctionis est super vos. Qui fecerunt omnia juxta præceptum Moysi.

8. Dixit quoque Dominus ad Aaron :

9. Vinum, et omne quod inebriare potest, non bibetis tu et filii tui, quando intratis in tabernaculum testimonii, ne moriamini : quia præceptum sempiternum est in generationes vestras.

10. Et ut habeatis scientiam discernendi inter sanctum et profanum, inter pollutum et mundum :

11. Doceatisque filios Israël omnia legitima mea quæ locutus est Dominus ad eos per manum Moysi.

12. Locutusque est Moyses ad Aaron, et ad Eleazar, et Ithamar, filios ejus, qui erant residui : Tollite sacrificium, quod remansit de

blo será glorificado: Lo que oyendo Aarón, calló ¹.

4. Y habiendo llamado Moisés á Misaél, y á Elisaphán hijos de Oziél, tio paterno de Aarón ², les dijo : Id y quitad á vuestros hermanos de la vista del santuario, y llevadlos fuera del campamento.

5. Y caminando al punto, los llevaron así como yacian, revestidos de las túnicas de lino ³, y los echaron fuera, como se les habia mandado.

6. Y habló Moisés á Aarón, y á Eleazar, é Ithamar, hijos de él : No descubrais vuestras cabezas ⁴, ni rasgueis vuestras vestiduras, no sea caso que murais, y que se levante la indignacion ⁵ sobre toda la congregacion. Vuestros hermanos, y toda la casa de Israel lloran el incendio que ha suscitado el Señor ⁶ :

7. Mas vosotros no saldréis de las puertas del tabernáculo ⁷, de otra suerte pereceréis : porque está sobre vosotros el óleo de la santa uncion. Los cuales lo hicieron todo conforme al precepto de Moisés.

8. Dijo tambien el Señor á Aarón :

9. Vino, y todo lo que puede embriagar ⁸, no beberéis tú ni tus hijos, cuando entreis en el tabernáculo del testimonio, porque no murais : por cuanto es precepto perpetuo para vuestras generaciones.

10. Y para que tengais la ciencia de discernir entre lo santo y lo profano, entre lo manchado y lo limpio :

11. Y para que enseñeis á los hijos de Israel todas mis leyes, que el Señor les ha hablado por mano de Moisés.

12. Y habló Moisés á Aarón, y á Eleazar, é Ithamar sus hijos, que habian quedado : Tomad el sacrificio, que quedó ⁹ de la ofrenda del Se-

1 Ejemplo grande de virtud y sumision á la voluntad de Dios en un padre, que se halla penetrado del mas profundo dolor, al ver la muerte funesta de sus dos hijos mayores.

2 Por el Éxodo vi, 18, 22, se ve, que Oziél padre de Misaél y de Elisaphán, era hermano de Amram : y por consiguiente tio paterno de Aarón, que era hijo de Amram.

3 Sus cuerpos y vestidos quedaron enteros y sin lesion, como sucede muchas veces con los que mueren de un rayo.

4 MS. 7. *Non mesedes*. Quitándose las mitras ó tiaras. Así lo explican los LXX, *ὡς ἀποκαλύψετε*, y SAN AGUSTÍN, *Quest. xxxii in Levit.* Esta era una ceremonia que acostumbraban en los duelos para cubrir las cabezas con polvo ó de ceniza; y usaban tambien rasgar las vestiduras. Moisés se lo prohibe todo, dándoles con esto á entender, que no debian manifestar sentimiento por aquellos, con cuya muerte habia sido Dios santificado. S. AGUSTÍN *ut supra*. Y tambien por honor y respeto al sacerdocio y á la uncion santa con que ellos y sus vestiduras habian sido consagrados. Cap. xxi, 7.

5 La ira ó castigo del Señor. El Hebreo : *Y no moriréis, ni sobre toda la congregacion se arará.*

6 Moisés, despues de haber satisfecho á los oficios de la religion, quiso tambien atender á los de la naturaleza; y así permitió, que los de la familia de Aarón, que no estaban actualmente ocupados en las funciones sacerdotales, llorasen con el resto del pueblo el desastrado suceso de Nadáb y Abiú.

7 Fuera de la puerta del átrio donde tenian su residencia. En este libro y en los otros lugares se pone muchas veces el tabernáculo por su átrio.

8 Esto es lo que significa la voz hebrea *שׂוֹכְרֵי*, de donde los Griegos tomaron *σίκερα*, y los latinos *sicera*, etc. El CRISÓSTOMO y THEOPHRETO lo entienden del vino de palmas : algunos interpretan la palabra hebrea *vino añejo*. Esta prohibicion se entendia por todo el tiempo que estaban en el servicio actual del tabernáculo, para que así evitaran la pereza, los descuidos, olvidos y otros vicios que nacen de la embriaguez, y pudieran atender al cumplimiento exacto de sus obligaciones segun sus respectivos ministerios, hacer distincion entre lo sagrado y profano, y enseñar é instruir al pueblo.

9 De la ofrenda, que se dice en el cap. precedente, v. 17.

oblatione Domini, et comedite illud absque fermento iuxta altare, quia Sanctum sanctorum est.

13. Comeditis autem in loco sancto: quod datum est tibi et filiis tuis de oblationibus Domini, sicut præceptum est mihi.

14. Pectuscuum quoque quod oblatum est, et armum qui separatus est, edetis in loco mundissimo tu et filii tui, et filiae tuae tecum: tibi enim ac liberis tuis reposita sunt de hostiis salutaribus filiorum Israël:

15. Eò quòd armum et pectus, et adipos qui cremantur in altari, elevaverunt coram Domino, et pertineant ad te, et ad filios tuos, lege perpetua, sicut præcepit Dominus.

16. Inter hæc, hircum, qui oblatus fuerat pro peccato, cum quaereret Moyses, exustum reperit: iratusque contra Eleazar et Ithamar filios Aaron, qui remanserant, ait:

17. Cur non comedistis hostiam pro peccato in loco sancto, quæ Sancta sanctorum est, et data vobis ut portetis iniquitatem multitudinis, et rogetis pro ea in conspectu Domini,

18. Præsertim cum de sanguine illius non sit illatum intra sancta, et comedere debuertis eam in Sanctuario, sicut præceptum est mihi?

19. Respondit Aaron: Oblata est hodie victima pro peccato, et holocaustum coram Domino: mihi autem accidit quòd vides, quomodò potui comedere eam, aut placere Domino in ceremoniis, mente lugubri?

20. Quod cum audisset Moyses, recepit satisfactionem.

ñor, y comedlo sin levadura junto al altar, porque cosa muy santa es.

13. Y lo comeréis en el lugar santo: porque es cosa dada á tí y á tus hijos de las ofrendas del Señor, como me ha sido mandado.

14. Asimismo el pecho que ha sido ofrecido, y la espaldilla que fué separada, los comeréis en un lugar muy limpio: tú y tus hijos, y tus hijas contigo: porque para tí y para tus hijos han sido reservados de las hostias saludables de los hijos de Israël:

15. Por cuanto han alzado delante del Señor la espaldilla y el pecho, y los sebos que se quedan sobre el altar, y pertenecen á tí, y á tus hijos por ley perpetua, como mandó el Señor.

16. Entre estas cosas, buscando Moysés el macho de cabrío, que se habia ofrecido por el pecado, lo halló quemado: y enojado contra Eleazar é Ithamar los hijos de Aarón que habian quedado, dijo:

17. ¿Porqué no habeis comido en el lugar santo la hostia por el pecado, que es muy santa, y se os ha dado para que lleveis la iniquidad del pueblo, y rogueis por él delante del Señor,

18. Mayormente no habiéndose metido de su sangre dentro del santuario, y debiendo vosotros haberla comido en el Santuario, como me ha sido mandado?

19. Respondió Aarón: Hoy se ha ofrecido la victima por el pecado, y el holocausto delante del Señor: y á mí me ha sucedido lo que ves, ¿cómo he podido yo comerla, ó agradar al Señor en las ceremonias con ánimo afligido?

20. Lo cual habiendo oido Moysés, admitió la satisfaccion.

CAPÍTULO XI.

Distincion de los animales puros é impuros. No se deben tocar cosas muertas. Los hijos de Israël sean santos, como el Señor lo es.

1. Locutusque est Dominus ad Moysen et Aaron, dicens:

2. Dicite filiis Israël: Hæc sunt animalia

1. Y habló el Señor á Moysés y á Aarón, diciendo:

2. Decid á los hijos de Israël: De todos los ani-

1 De toda inmundicia ceremonial: bien que en casa particular, y no en lugar sagrado. Cap. ii, 3.

2 Esto es, hostias pacíficas.

3 No las grasas, porque estas se quemaban como un incienso al Señor, sino es el pecho y la espaldilla.

4 MS. 3. *Pesquerir pesquirió*. Véase el cap. ix, 15, 16. Perturbado Aarón, y traspasado de dolor con la imprevista muerte de sus dos hijos, no habia atendido á separar las porciones, que según ley expresa del Señor le tocaban á él y á sus hijos de aquel sacrificio; y así el fuego consumió toda la victima. Pudo tambien con entera deliberacion entregarlo Aarón todo á las llamas, no hallándose con gusto ni disposicion para comer aquel dia.

5 Véase el cap. vi, 30. — 6 En el átrio del tabernáculo. — 7 La muerte de mis dos hijos.

8 ¿Cómo puedo yo alegrarme en tales circunstancias, aunque sé que se debe comer con alegría del sacrificio delante del Señor, ni persuadirme que le podia ser agradable la observancia de esta ceremonia?

9 El Hebreo: *Y fué bueno en sus ojos*; esto es, le pareció bien, ó le agradó esta respuesta, creyendo que Dios la aprobaba, pues no le habia advertido nada sobre este caso.

a II Machab. ii, 11. — b Deuter. xiv, 3, 4.

quæ comedere debetis de cunctis animalibus terræ:

3. Omne quod habet divisam ungulam, et ruminat in pecoribus, comedetis.

4. Quidquid autem ruminat quidem, et habet ungulam sed non dividit eam, sicut camelus et cætera, non comedetis illud, et inter immunda reputabitur.

5. Chærogryllus qui ruminat, ungulamque non dividit, immundus est.

6. Lepus quoque; nam et ipse ruminat, sed ungulam non dividit.

7. Et sus: qui cum ungulam dividat, non ruminat.

8. Horum carnibus non vescemini, nec cadavera contingetis, quia immunda sunt vobis.

9. Hæc sunt quæ gignuntur in aquis, et vesci licitum est. Omne quod habet pinnulas et squamas, tam in mari quam in fluminibus et stagnis, comedetis.

10. Quidquid autem pinnulas et squamas non habet, eorum quæ in aquis moventur et vivunt, abominabile vobis.

11. Execrandumque erit; carnes eorum non comedetis, et morticina vitabitur.

12. Cuncta quæ non habent pinnulas et squamas in aquis, polluta erunt.

13. Hæc sunt quæ de avibus comedere non

males de la tierra, estos son los que debeis comer:

3. Todo el que tiene hendida la pesuña, y que rumia entre las bestias, lo comeréis.

4. Mas todo el que á la verdad rumia, y tiene pesuña, pero no hendida, como el camello y los otros, no los comeréis, y los contaréis entre las cosas inmundas.

5. El chærogrylo que rumia, y no tiene hendida la uña, es inmundo.

6. Asimismo la liebre; porque tambien rumia, pero no tiene hendida la uña.

7. Y el puerco. el cual teniendo hendida la uña, no rumia.

8. No comeréis las carnes de estos, ni tocaréis sus cadáveres, porque son inmundos para vosotros.

9. Estas son las cosas que se crian en las aguas, y es licito comer. Todo lo que tiene aletas y escamas, tanto en el mar como en los rios y estanques, lo comeréis.

10. Pero todo lo que no tiene aletas ni escamas de aquellos que se mueven y viven en las aguas, será abominable para vosotros.

11. Y execrable; no comeréis sus carnes, y evitaréis las carnes mortecinas.

12. Todos los que no tienen aletas ni escamas en las aguas, serán inmundos.

13. De las aves estas son las que no debeis

1 MS. 3. *Toda pateada de pata que fende fendadura de patas, que alza rumias.*

2 Aunque todas las criaturas son en sí mismas buenas, puras y perfectas, como que todas han salido de las manos del Criador; esto no obstante, quiso el Señor por medio de esta diferencia y separacion, que manda hacer á su pueblo de animales puros é impuros, darle una instruccion, contenerle en religion y obediencia, enseñarle la templanza, y á discernir bajo de estas sombras y figuras lo bueno de lo malo, y las obras de la carne de las del espíritu. *Ad Galat. v. S. Agust. lib. viii contra Faust. cap. ii*, nos dice en confirmacion de esta doctrina, que algunos animales son inmundos, no por naturaleza, sino por lo que significan; y así si se compara el puerco con el cordero, hallaremos que uno y otro es puro por naturaleza, porque toda criatura de Dios es buena; pero en atencion á lo que se significa por ellos, el cordero es puro, y el puerco impuro. *Genes. vii, 2*. De esta manera los Judíos se movian á indagar las causas de esta inmundicia legal, y eran como llevados por la mano á conocer los vicios, que por estos simbolos les estaban prohibidos. Débese advertir, que esta impureza era legal y exterior, por cuanto el que la contraia no podia acercarse á los sacrificios ni al santuario; pero no manchaba el alma, á no ser que hubiera formal desobediencia; porque en este caso crecia la culpa á proporcion de la malicia y desprecio de la Ley.

3 FERRAR. *Y el conejo*. Es tanta la variedad con que los Intérpretes y Expositores declaran la significacion de los vocablos de animales, que hay en este capítulo, que son pocos los que en este punto están acordes. Unos tienen por muy probable, que el chærogrylo, es el conejo, otros el puerco-espín, otros un raton montés, de cuya especie dicen que hay muchos en la Palestina.

4 Esta hendadura la explican y trasladan los LXX, de manera que la pesuña quede dividida por medio en dos partes, como la tiene el buey, el ciervo, la cabra, la oveja, á distincion de los que la tienen partida en muchas uñas ó dedos como el perro, el gato, el oso, etc. Estas dos calidades, que se requerian en los animales, esto es, que tuvieran la pesuña partida, y que rumiaran, son para darnos á entender, lo primero la distincion que debemos hacer entre lo bueno y lo malo: y lo segundo, que debemos aplicar nuestro conocimiento á las obras que hiciéremos. Porque como enseña S. ACUSTIN, el rumiar ó no rumiar en los animales no es vicio, sino naturaleza; y en los que no rumian, se simbolizan como inmundos aquellos hombres, que lo son no por naturaleza, sino por vicio propio, los cuales oyendo con gusto las palabras de la sabiduria, luego las olvidan, porque no las meditan, ni piensan mas en ellas.

5 FERRAR. *En su calabrina no toquedes.*

6 MS. 8. *Peinnolas*. Como las anguilas, que por carecer de aletas y de escamas, no pueden nadar con la velocidad que los otros peces que las tienen, y por esto están comunmente sumergidas en el cieno. En lo que se representan aquellos hombres, que anegados en los negocios mundanos, no pueden levantar el corazon al cielo, como peces á quienes faltan las aletas y las escamas.

7 De tocar. MS. 7. *Sus fedentinas.*

a II Machab. vi, 18.